## Distrito Judicial de Mocoa Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Puerto Asís, Putumayo

**CONSTANCIA SECRETARIAL**. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (10 de abril de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 402

FECHA	11 DE ABRIL DE 2023
PROCESO	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA CENTRO ZONAL PUERTO ASÍS
DEMANDADO	MESÍAS BOLAÑOS CHITAN
RADICADO	86568-31-84-001-2022-00190-00

1. Vista la constancia secretarial y revisado el expediente, se avizora que el señor Mesías Bolaños Citan, el 28 de marzo de 2023, allegó memorial mediante el cual da por contestada la demanda, adjuntando memorial poder.

Ante lo expuesto, se observa que la misma se allegó dentro del término de ley, por ende, se tendrá por contestada.

Finalmente se reconoce Doctor **MARIO HERNAN ORTIZ ORDONEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.123.526, portador de la Tarjeta Profesional No. 63.712 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado judicial del señor Bolaños, conforme el poder allegado.

- 2. Por otra parte, se observa que ya feneció el término de traslado de la demanda a la señora Yuliani Gamboa, el cual transcurrió en silencio, por ende, se tendrá por no contestada la demanda.
- 3. Ahora bien, integrado el contradictorio en debida forma, conforme el numeral 2º del artículo 386 del Código General del Proceso, se dispone tomar la prueba de marcadores genéticos de ADN al señor MESÍAS BOLAÑOS CHITAN a la señora LIZETH YULIANI GAMBOA GALLEGO (Madre), al menor M.A.G.G., con domicilio en Puerto Asís.

Sin embargo, atendiendo a que aún no se cuenta con el calendario para la toma pruebas de ADN, por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se estará a la espera de que la entidad publique el nuevo calendario para el año 2023, a efecto de señalar fecha.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** 

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS

Jueza

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **427e16ecfd81afdec629d8a8b839fef679aa510e4ec8d3251acd86ad80f12f76**Documento generado en 11/04/2023 10:31:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica